



En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma denominada Zoom, se reunieron las miembros de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos para celebrar Sesión Ordinaria virtual. -----

Presidenta Mtra. Selene Lizbeth González Medina.- Hola. Buenos días a todas y todos. Consejeras, representaciones de los partidos políticos. El día de hoy martes veintinueve de octubre a las diez horas con nueve minutos, estamos listos para llevar a cabo esta sesión ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. Doy la bienvenida a quien nos acompaña y saludo con afecto a ustedes, consejeras, integrantes de esta Comisión, también a las representaciones de los partidos y a quienes nos apoyan del equipo del Instituto Electoral, de Informática y de Comunicación Social, así como a la ciudadanía que nos sigue por las plataformas de redes sociales y también por la plataforma de este Instituto. Para dar inicio a la sesión, le solicito a la secretaria técnica de la Comisión que pase la lista de asistencia para verificar el quorum legal. Secretaria, si me apoyas, por favor. -----

Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.- Con gusto, presidenta. Muy buenos días a todas y todos. Procedo al pase de lista. -----

Mtra. Selene Lizbeth González Medina ----- Presente
Presidenta de la Comisión

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León ----- Presente
Consejera integrante

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel ----- Presente
Consejera integrante

Mtra. Magaly Medina Aguilar ----- Presente
Secretaria Técnica

Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.- Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán existe el quorum legal para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que se encuentran presentes en esta sesión el representante del Partido Acción Nacional, licenciado Lenin Iskandar Soria Granados; el representante del Partido Movimiento Ciudadano, el licenciado Óscar Rubio García; la representante del Partido Morena, licenciada Susana Farfán Espino; y, el representante de Michoacán Primero, el licenciado Roberto Cruz Rodríguez. Y también se encuentra con nosotros aquí el coordinador del área de Informática, el ingeniero José María Ramírez. Sería la cuenta, presidenta. -----

Presidenta Mtra. Selene Lizbeth González Medina.- Muchas gracias, secretaria. Existiendo el quorum legal, se declara instalada la sesión. Y solicito de nueva cuenta a la secretaria técnica dé lectura del orden del día que se somete a consideración de esta Comisión. -----

Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.- Con su indicación, presidenta. El orden del día propuesto es el siguiente. Primero. Lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán con la clave IEM-CPyPP-SEORD-09/2024, de fecha veintitrés de septiembre, y aprobación en su caso.



ACTA No. IEM-CPyPP-SEORD-10/2024

Segundo. Proyecto de acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos con el cual se aprueba el prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del sistema “candidatas y candidatos, conóceles”, en el proceso electoral local extraordinario 2024 - 2025 del municipio de Irimbo, Michoacán, y aprobación en su caso. Tercero. Proyecto de acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán la fecha de inicio de la publicación de la información del sistema “candidatas y candidatos, conóceles” en el proceso electoral local extraordinario 2024 – 2025, del municipio de Irimbo, Michoacán, y aprobación en su caso. Cuarto. Informe que rinde la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a las sanciones económicas en proceso de ejecución impuestas a los sujetos obligados con corte a octubre del dos mil veinticuatro. Quinto. Asuntos generales. Sería el orden del día propuesto, presidenta. - - - - -

Presidenta Mtra. Selene Lizbeth González Medina.- Gracias, secretaria. Está a consideración el orden del día. Si no existe manifestación alguna, sírvase, secretaria, tomar la votación correspondiente. - - - - -

Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.- Con gusto, presidenta. Consejeras, ¿están ustedes de acuerdo con el orden del día propuesto? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, presidenta. - - - - -

Presidenta Mtra. Selene Lizbeth González Medina.- Gracias, secretaria. A continuación pasaremos al primer punto, lectura del proyecto del acta de fecha veintitrés de septiembre, y aprobación en su caso, la cual fue circulada con antelación, por lo cual someto a consideración de esta Comisión la dispensa de su lectura. Si no existe manifestación alguna, sírvanse, secretaria técnica, tomar la votación correspondiente a la dispensa de la lectura del acta. - - - - -

Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.- Bajo su instrucción, presidenta. Consejeras, ¿están ustedes de acuerdo con la dispensa del acta que se somete a su consideración? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, presidenta. - - - - -

Presidenta Mtra. Selene Lizbeth González Medina.- Gracias, secretaria. Bueno, como es de su conocimiento, mediante el acuerdo IEM-CG-264/2024, de este once de octubre, se integraron las nuevas comisiones, en las cuales me tocó presidir esta Comisión a mí. Entonces, no obstante, que en el acta de la que se ha dado cuenta yo no interviní, sin embargo, hago mío su contenido y por lo tanto estoy a favor del acta que se ha sometido a su votación. Dicho lo anterior, por favor, secretaria, tome la votación respecto del contenido del acta. - - - - -

Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.- Consejeras, ¿están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, presidenta. - - - - -

Presidenta Mtra. Selene Lizbeth González Medina.- Gracias, secretaria. A continuación pasaremos al segundo orden del día, que es el proyecto de acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos por el cual se aprueba el prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del sistema “candidatas y candidatos, conóceles”, en el proceso electoral local extraordinario que se celebrará en el municipio de Irimbo. Para efectos de conocer su contenido, le pediría a la secretaria Magaly que nos dé la cuenta del mismo, por favor. - - - - -

Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.- Conforme a su instrucción, consejera presidenta. En observancia al artículo 11, numeral ocho de los lineamientos para el uso del sistema “candidatas y candidatos, conóceles” para los procesos electorales locales, que señala que habrá de aprobarse y



ACTA No. IEM-CPyPP-SEORD-10/2024

ser revisada por la Comisión la versión del prototipo navegable, cuyo objetivo y razón principal es proporcionar información básica para la emisión de un voto razonado e informado, y que la ciudadanía del municipio de Irimbo sea quien tenga este conocimiento. Es por ello que se cuenta con un sitio web que contiene la información que le permitirá conocer a las personas candidatas postuladas por los partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes que contendrán dentro del proceso electoral extraordinario para llevar a cabo la ejecución del proceso de trabajo, así como la concepción, análisis y creación de las bases de los datos, diseño de interfases, implementación, que se encuentra diseñado de la siguiente manera. En este prototipo que se está proponiendo, encontramos que tenemos una página de inicio en el sistema, conformada propiamente por el diseño, logotipos institucionales, colores, fuentes, logotipos del sistema con la letra “conóceles, candidatas y candidatos”, e imágenes referentes al proceso electoral local extraordinario Irimbo dos mil veinticuatro. Tenemos también la información que contiene el prototipo navegable y que es de acceso público de acuerdo con los lineamientos, es aquella que deriva de los cuestionarios curriculares. Es importante mencionar que, respecto a la información obtenida del cuestionario de identidad únicamente está disponible en la interfaz de consulta pública del sistema la relativa a aquellas personas candidatas que hubieran manifestado expresamente su conocimiento al respecto, salvo que sean postulados por acciones afirmativas, de conformidad con el artículo 19, numeral 6 de los lineamientos. Tenemos también el diseño desarrollado mediante el diseño web con la finalidad de proveer civilidad y facilidad a la ciudadanía. Tenemos también el área de secciones, que está en la primera sección muestra botones para acceder al listado de candidatas y candidatos por medio de diversos filtros. Segunda sección, esta sección contiene gráficas que muestran la información de los cuestionarios de identidad. Y en la tercera sección que corresponde al acceso de la información curricular del candidato, lo cual se accede por medio de la tabla que se encuentra en la primera sección. Lo anterior, se encuentra inserto en este acuerdo en el anexo uno. Con relación al formato de base de datos, se creó una estructura con los campos que contienen las preguntas relacionadas con la información curricular y de identidad, el cual está contemplado en el anexo dos. Así, con fundamento en lo establecido en el artículo 15, 18 y 35 del Código Electoral, y 11, numeral 8 de los lineamientos, es que se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, el presente acuerdo. Por último, hago mención de una observación realizada por la consejera Marlene Arisbe, respecto al punto de acuerdo número cuarto, en el que derivado de la sugerencia se incorporará, si así lo llegan a considerar, que también se ratifica el manual de usuario del sistema para aplicar en este proceso extraordinario. Y, bueno, se verá reflejado, si así lo requieren, en el engrose respectivo. Los cuestionarios, quiero hacer mención, que no cambian, son exactamente los mismos, el cuestionario de curricular y de identidad, al ser tomados de los mismos lineamientos que se utilizaron para proceso ordinario. Sería la cuenta, presidenta. -----

Presidenta Mtra. Selene Lizbeth González Medina.- Gracias, secretaria. Muchas gracias a las consejerías por sus observaciones de fondo. Y se somete a su consideración también el... adelante, representante Óscar Rubio. -----

Óscar Rubio García, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano.- Gracias, presidenta. Nuevamente buenos días a ustedes, a los presentes, que afortunadamente se encuentra el ingeniero José María, conocido para los amigos como Chema, a quien le agradezco que esté presente. Presidenta, primero darle la cordial bienvenida. Entiendo que, como bien usted lo citaba, ya se hicieron los respectivos acuerdos para designar a las titularidades, particularmente aquellas que no tenían, como es el caso de Prerrogativas, que era presidida en aquel entonces por la consejera Araceli. Entiendo que se ha impuesto ya de los temas, y por ello la participación. Así que preguntarle, presidenta, en relación al sistema que se maneja en Conóceles y la manera en la que se despliega la información, particularmente cuando la vamos a subir, es decir, de los precandidatos o de las candidatas, en este caso, tenemos o tuvimos un detalle que me gustaría compartirle. Resulta que a la hora de estar llenando el cuestionario, si por alguna razón no llenábamos un espacio y dábamos continuidad a la siguiente hoja, cuando regresábamos nos borraba



ACTA No. IEM-CPyPP-SEORD-10/2024

toda la información. No sé si usted tenga conocimiento de ese detalle. No sé si eso se pueda corregir para esta aplicación o para este proceso, porque en ocasiones, no se cuenta a veces con la información de alguna pregunta y lo que se quiere es dar continuidad mientras tenemos la información, porque de otra manera tenemos que estar esperando hasta que llegue la información para poder hacer todo el proceso completo. Entonces, la pregunta es, si ese detalle puede ser enmendado o se sigue con la misma dinámica, para entonces nosotros tener el cuidado de tener toda la información a la mano, porque sí resultó, digamos, un poco ahí contradictorio o nos resultó difícil. Y lo digo, insisto, lo digo a título personal, porque a mí me pasó, estaba llenando el cuestionario, tuve yo que a ayudar a algunos candidatos. Y ante la falta de una pregunta, cuando le doy continuidad para pasar a la siguiente hoja, cuando regreso, me borra toda la información. Entonces, no sé si ese detalle se pueda corregir, esa es mi participación, bienvenida, nuevamente. Y, bueno, resalto por supuesto, el que usted tiene dos grandes aliadas, como es la consejera Carol, como es la consejera Marlene. La verdad es que su experiencia particularmente del proceso que acabamos de vivir de dos mil veinticuatro va a resultar de mucho ayuda y, por supuesto, los propios criterios que ellas ya tienen, que de verdad son dos consejeras de mucha valía. Sería cuanto, presidenta. Gracias.

Presidenta Mtra. Selene Lizbeth González Medina.- Muchas gracias, representante. Desgraciadamente no estuve en el proceso electoral ordinario pasado. Y esta inquietud que usted me comenta, creo que no se la puedo desahogar yo, pero sí se la pueda contestar José María, que es el encargado del sistema. José María, nos podrías, le podrías dar respuesta al representante, por favor, de su inquietud. -----

José María Ramírez Hernández, Coordinador de la Coordinación de Informática.- Desde luego, claro que sí, consejera. ¿Sí nos escuchamos? Ok. Muy bien. Sí, representante. Al respecto de eso, efectivamente normalmente en el llenado de cualquiera de los formularios cuando tenemos campos obligatorios, definitivamente cuando falta alguno de estos, nos impide guardar el formulario, pero creo que sí podríamos de alguna manera permitirle el llenar el formulario, aunque alguno de los campos obligatorios no contenga la información debido a que todavía no la tiene en sus manos. Y lo único que tendríamos que ver es la manera de agregar una validación previa, justamente antes de que esta información sea, digamos, ya pasada al área de Prerrogativas, para su revisión y publicación en todo caso. Creo que no habría mayor inconveniente en hacer esa revisión, me parece una excelente observación al respecto, desde luego. -----

Presidenta Mtra. Selene Lizbeth González Medina.- Muchas gracias, José María. Le damos la bienvenida también a la representante del PRD, la licenciada Irene Cerda. Muchas gracias por acompañarnos. Bueno, muchas gracias. Representante, ¿ya no tendría ninguna otra inquietud? ---

Óscar Rubio García, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano.- Gracias, Presidenta. Es cuanto. Toda mi duda fue debidamente atendida. Gracias. -----

Presidenta Mtra. Selene Lizbeth González Medina.- De nada. Si alguien tiene algún comentario respecto del acuerdo que se ha presentado, también se les daría el uso de la voz. Si no hay ningún comentario, le pediría a la secretaria que tome la votación, por favor. -----

Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.- Con gusto, presidenta. Consejeras, ¿están ustedes de acuerdo con la propuesta del proyecto de acuerdo que se somete a consideración, así como las modificaciones comentadas acerca de las observaciones en el punto de acuerdo número cuarto por parte de la consejera Marlene? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, presidenta. -----

Presidenta Mtra. Selene Lizbeth González Medina.- Gracias, secretaria. A continuación pasaremos al tercer punto del orden del día, respecto del proyecto de acuerdo de la Comisión de



ACTA No. IEM-CPyPP-SEORD-10/2024

Prerrogativas y Partidos Políticos en el que se propone al Consejo General del Instituto la fecha del inicio de la publicación de la información en el sistema “candidatas y candidatos, conóceles”, respecto de este proceso electoral extraordinaria. Le pido a la Secretaria Técnica que nos dé una presentación breve del contenido de este acuerdo, por favor. -----

Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.- Conforme a su instrucción, consejera. Respecto al periodo de difusión que contempla el artículo 9 de los lineamientos del sistema “candidatas y candidatos, conóceles”, el acuerdo de fecha de inicio de la publicación de la información en el sistema debió ser aprobada al menos dos meses antes del día de la jornada electoral y remitido al Instituto Nacional dentro de los cinco días naturales posteriores a su aprobación. Sin embargo, en atención a lo señalado en el artículo 15 del Código Electoral, así como lo determinado por este Consejo General de este Instituto, mediante el calendario electoral para este proceso extraordinario se propone en este proyecto que la obligación de capturar la información en el sistema sea dentro de un plazo máximo de cinco días naturales, una vez entregadas las claves de acceso a los partidos políticos y a las candidaturas. Asimismo, es importante resaltar que a partir del inicio de la fecha de publicación en el sistema, se deberá difundir la información básica de las candidaturas, siendo estas las siguientes: nombre de la persona propietaria, nombre de la persona suplente, cargo, edad, sexo y logotipo del nombre del actor político. Es así que en cumplimiento del artículo 13 de los lineamientos se propone que el sistema debe iniciar su operación desde el arranque de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, esto es del nueve de noviembre hasta el ocho de diciembre de la presente anualidad, como lo establece el calendario de este proceso electoral y que fue aprobado por el Consejo. Sería la cuenta, presidenta. -----

Presidenta Mtra. Selene Lizbeth González Medina.- Muchas gracias, secretaria. Si tienen algún comentario respecto a este proyecto que establece las fechas. ¿Ninguno? Bueno, si no hay ningún comentario, secretaria, por favor, le pido que tome la votación. -----

Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.- Con gusto, presidenta. Consejeras, se somete a consideración el proyecto de acuerdo con el que se ha dado cuenta. Sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidenta Mtra. Selene Lizbeth González Medina.- Gracias, secretaria. A continuación vamos a pasar al cuarto punto del orden del día, respecto del informe que rinde la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a las sanciones económicas en el proceso de ejecución impuestas a los sujetos obligados con corte a este mes de octubre de dos mil veinticuatro. Le cedo el uso de la voz, secretaria, para que nos dé una breve cuenta del contenido de este informe. - - -


Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.- Con gusto, presidenta. Les informo que en este mes de octubre no hubo por parte de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos no se ejecutó ninguna sanción a los sujetos obligados al no encontrarse aún con la firmeza procesal de las resoluciones emitidas por la autoridad administrativa electoral federal, en lo cual se interpusieron las sanciones pecuniarias respectivas. Es por ello que estamos en espera de que ya nos lleguen las firmezas procesales de las sanciones que ya están enlistadas en el informe con el cual se circuló. Sería la cuenta, presidenta. -----

Presidenta Mtra. Selene Lizbeth González Medina.- Les pregunto si tienen algún comentario, alguna duda sobre este informe. Bueno, de no ser así, de no ser el caso, le pediría a la secretaria, bueno, tengo por recibido el informe, únicamente. Y pasamos al último punto del orden del día, que es el relativo a los asuntos generales. Y respecto de este, les pregunto si alguien tiene algún asunto general que desee incorporar a esta sesión. ¿Ninguno? Bueno, de no ser así, entonces, damos por terminada esta sesión, habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, siendo las diez horas



ACTA No. IEM-CPyPP-SEORD-10/2024


con treinta minutos, el día de la fecha, damos por concluida esta sesión. Muchas gracias a todos los que participaron. -----



Mtra. Selene Lizbeth Gonzalez Medina
Consejera Electoral, Presidenta de la
Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos



Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral integrante de la
Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos



Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral integrante de la
Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos



Mtra. Magaly Medina Aguilar
Secretaria Técnica de la Comisión
de Prerrogativas y Partidos Políticos

La presente hoja de firmas corresponde al Acta identificada como IEM-CPyPP-SEORD-10/2024, aprobada en Sesión Ordinaria virtual de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán, de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, integrada por la Consejera Presidenta, Mtra. Selene Lizbeth González Medina y las Consejeras Electorales integrantes, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, ante la Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar, conste. -----